

[Externo] Re: REMITE CÉDULA LEY 22.172



De Sebastian la Rosa <slarosa@jusbares.gob.ar>
Destinatario ffarina <ffarina@justucuman.gov.ar>, Direccion de diligenciamientos CM <notificacionescm@jusbares.gob.ar>
Fecha 2025-10-06 12:18



PRECAUCION: Este correo electrónico fue originado fuera del Poder Judicial de Tucumán. No haga click en links o abra adjuntos si no reconoce al emisor del mismo slarosa@jusbares.gob.ar, o si no sabe si su contenido es seguro.

Estimado, se siguen cargando cédulas "desconfiguradas" (no sale el código de barras, sino números) desde la semana pasada. Ya hemos pasado nuestro teléfono de contacto para que se comuniquen y ver como solucionar el problema.

La presente cédula se desestima.

Atte,

Sebastián La Rosa
Oficina Notificaciones
CMCABA

De: ffarina <ffarina@justucuman.gov.ar>
Enviado: lunes, 06 de octubre de 2025 11:16:37 a.m.
Para: Direccion de diligenciamientos CM
Asunto: REMITE CÉDULA LEY 22.172

REMITENTE EXTERNO: Tenga precaucion al abrir archivos y/o enviar datos.

Buenos días, remito oficio referido AUTOS: DODDS MARIA LUISA DEL CORAZON DE JESUS c/ SOAJE EUGENIO GUILLERMO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. Nº156/22.-
Solicito confirmación de recepción y pronta diligencia.
Saludos cordiales.

OGA MULTIFUERO- CENTRO JUDICIAL MONTEROS - Farina Zelaya Florentino Humberto Luis - encargado--

- Responder al siguiente Mail: atencioneamultifuerocjm@justucuman.gov.ar.